

AJDIP/519-2018

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
051-2018	20-12-2018	STJD	DE INMEDIATO


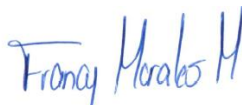
Considerando

- 1-Que el señor Rafael Abarca, Auditor Interno presenta el oficio AI-181-12-2018.
- 2-Que dicho oficio traslada a la Junta Directiva para conocimiento y aprobación, la relación de hechos N° INFO-RH-002-12-2018 del 11 de diciembre 2018, sobre posibles responsabilidades para llevar a cabo concursos externos de personal sin cumplir la normativa vigente y aplicable.
- 3-Que una vez presentado el oficio y analizado por los señores Directores, la Junta Directiva, **POR TANTO**

Acuerda

- 1-Dar por recibido el oficio AI-181-12-2018 el cual traslada Relación de Hechos N°INFO-RH-002-2018 del 11 de diciembre 2018, sobre posibles responsabilidades para llevar a cabo concursos externos de personal sin cumplir la normativa vigente y aplicable.
- 2-Que una vez analizado y discutido el oficio supra citado, los Directores consideran definir para la Sesión programada para el 10 de Enero de 2019, las medidas correspondientes, con el fin de darle su respectivo seguimiento.
- 3-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPESCA.